

# GACETA DE MADRID

DEL MARTES 7. DE DICIEMBRE DE 1745.

*Viena 6. de Noviembre de 1745.*



A Corte recibió el día 30. del pasado un Expreſſo del Exercito de *Bohemia*, y luego se tuvo Consejo extraordinario, y de resulta de él se bolvió à despachar al Principe Carlos de *Lorena*, con orden, segun se asegura, de que continúe su marcha àzia la *Lusacia*, para penetrar por ella en la *Baxa Silesia*, y establecer alli sus Quarteles de Invierno. Por otro

Extraordinario del mismo Reyno se ha sabido, que el General Conde de *Grune* havia llegado à las Fronteras de *Voigtland*, en *Saxonia*, con las Tropas que buelven del *Rhin*, y deben juntarse à las de S. M. *Polsaca*, à fin de penetrar en el Territorio de *Magdebourg*. Estas noticias añaden, que el Principe Carlos se havia efectivamente puesto en marcha el día 3. de este mes, con el designio de ir al Principado de *Glogau*, y hacer por esta parte una poderosa diversion à los *Prusianos*, obligandolos à que retirassen las Tropas que tenian en las Fronteras de la *Moravia*. Se han expedido ordenes à todos los Estados Hereditarios, de sacar las Reclutas que se necesitan para completar, y aumentar las Tropas *Austriacas*. Las cartas de *Constantinopla* refieren, que el *Schach Nadir* havia convidado à todos los Grandes del Reyno de *Persia* para que asistiessen à las fiestas, que se havian de celebrar en *Ispahan* con motivo de su Casamiento, y el de su hijo segundo, y nieto, habiendo este Principe hecho sacar los ojos à su hijo primogenito, cuya mala conducta le havia traído esta desgracia.

*Genova 30. de Noviembre de 1745.*

**M**ons. de *Joinville*, Embiado Extraordinario de *Francia*, partió el Jueves pasado para *Antibo*, de donde hará su viage à *Paris*. Dize que los *Ingleses* no tienen acogida en los Puertos de este Estado, la navegacion está enteramente libre desde *Cataluña* à esta Ciudad, adonde llegan continuamente pequeñas Embarcaciones cargadas de todo genero de Provisiones para las Tropas Combinadas de *Espana*, y *Francia*; y estos dias han entrado en el Puerto dos Falucas con 40. Caxones de pesos, destinados para el Exercito de *Espana*. Los Habitadores de la Costa Occidental de este Estado acaban de hacer una invasion en el *Piemonte*, en donde han cogido un Butin considerable.

Se

Se ha recibido aviso, de que el Cavallero *Estevan Mari* havia llegado à la *Bastia* con las quatro Galeotas *Napolitanas*, que hicieron vela de aqui algunos dias hà; y al mismo tiempo se ha sabido, que las seis Barcas de esta Nacion permanecian en *Ajaccio*, y que su Tripulacion havia desembarcado la Artilleria, y Municiones que llevaban à bordo, de temor de que fuesen atacadas por algun Navio de la Esquadra *Inglefa*, del cargo del Vice-Almirante *Rowley*.

*Edimbourg 27. de Noviembre de 1745.*

**E**L Mayor General *Gordon* llegó al Campo del Principe Regente con 1400. hombres, igualmente que muchos Nobles de la Provincia de *Angus*, con sus Vassallos, y 480. hombres, que conduxeron los Coroneles *David Tulloch*, y *Juan Hamilton*. El Lord *Puffige* tambien se ha unido à este Principe con 400. Infantes, y 240. Cavallos, todos bien montados, y armados, y el Conde de *Kelly* ha buuelto al Campo con un refuerzo considerable. Toda la Tribu de los *Macras*, y un Cuerpo de *Mackensies* están en marcha, à la orden de los Señores de *Coul*, y de *Fairbourg*, para unirse à este Campo. Tambien se espera la Tribu de los *Frasers* con el Lord *Frazer*, de *Inverallachia*, y la de los *Maemtoshs*, mandadas de los Señores de *Borlun*, y de *Banespich*, con un gran numero de Señores, y Nobleza de las Provincias Meridionales, y Occidentales, que vienen successivamente à alistarse baxo las Vanderas de la Casa *Stuarda*. Toda la Nobleza de la Provincia de *Banf*, sin excepcion, ha montado à cavallo para servir à su legitimo Rey; y muchos, con el exemplo de los Señores *Gordon*, de *Buckiey*, y de *Ranas*, hacen Levas de Cavalleria. El Duque de *Athol*, que ha levantado en sus Tierras un tercer Batallon de 600. hombres, escribe, que en uniendose con la Tribu de los *Marephersons*, que se compone de 500, conducirá estas Tropas al Campo. Las dos Tribus de los *Macdonalds*, y de los *Macleods*, que componen hasta 38. hombres, deben unirse luego à este Principe. Todo el Reyno generalmente parece hallarse dispuesto à favorecer la Empresa del Principe Regente, que actualmente se halla con 308. hombres en pie, y podrá marchar à *Inglaterra* con mas de 258, dexando en *Escocia* fuerzas suficientes para la seguridad del País. Este Principe ha hecho levantar quatro Esquadrones nuevos de Cavalleria en las Provincias de *Aberdeen*, y de *Merns*. Contra la Convencion hecha con assenso del Principe Regente, entre los Magistrados de esta Ciudad, y el Governador del Castillo, por la que se havia empeñado à no causarles algun daño, con condicion de permitir à los Vecinos llevar Viveres à la Guarnicion, y que no se le atacasse del lado de la Ciudad, ha buuelto el Castillo à tirar Balas roxas, que han pegado fuego en muchos parages, de que informado el Principe

cipe Regente, y compadecido de lo que padecian los Vecinos, ha hecho retirar las Tropas que formaban el Bloqueo del Castillo del lado de la Ciudad. Esta resolucion há empeñado mucho mas à todas las personas de su Partido; y aún las del Contrario culpan publicamente la mala fe, y crueldad inaudita del Governador. Este Principe ha prohibido à todos los *Escozeses*, con pena de confiscacion de bienes, el asistir à las deliberaciones del Parlamento de *Inglaterra*.

*Londres 12. de Noviembre de 1745.*

**E**L dia primero de este mes fue el Rey à la Camara de los Pares, y habiendo avisado à la de los Comunes, diò su Real consentimiento al Acto, que, suspendiendo la *Ley Habeas Corpus*, autoriza para hacer arrestar, y tener presos à los que se sospechare, que conspiran contra el Gobierno. La Camara de los Comunes propuso el dia siguiente presentar al Rey una Memoria, dandole gracias de que huviesse hecho venir de los *Países Bajos* una parte de las Tropas *Inglesas*, y suplicandole llamasse tambien las otras de la Nacion, que estan aún en el Exercito de los Aliados; con este motivo se suscitaron muy largas, y fuertes disputas, y algunos Miembros de la Camara mantuvieron con vigor, que el llamar estas Tropas era el medio mas oportuno para restablecer la tranquilidad en la *Gran Bretaña*, y desanimar à las Potencias Estrangeras, que intentassen favorecer la Empresa del Principe *Eduardo*; pero la proposicion fue despreciada à pluralidad de 148. Votos contra 136. El dia 31. del mes pasado se destacaron 300. hombres para reforzar las Guardias puestas en diferentes parages de las cercanias de esta Ciudad, y muchas de ellas se han doblado; y estos ultimos dias, la Esquadra mandada por el Almirante *Bing*, y compuesta de 9. Navios de Guerra, se ha hecho à la vela azia el Norte, para impedir, que Navios Estrangeros lleven Armas, y Municiones a las Tropas del Principe *Eduardo*. El Gobierno escriviò la semana passada una Carta Circular à todos los Ministros Estrangeros, declarandoles, que no tendrá consideracion alguna à los Passaportes que dieren; y advirtiendoles, que no despachen Correo alguno, sin pedir para el Passaporte firmado de un Secretario de Estado; y por la misma Carta se les previene, que se detengan, sin distincion, todos los Correos que vieren de *Holanda*, si no hubieren sacado Passaportes del Ministro de S.M. que reside cerca de los Estados Generales. Las noticias de *Dublin* dicen, que el Conde de *Chesterfield*, Virrey de *Irlanda*, ha hecho publicar una Proclamacion, por la qual promete el Rey el premio de 500. libras Sterlinas à qualquiera que entregue al Principe *Eduardo* muerto, ò vivo, en caso que desembarque en este Reyno. La consternacion es muy grande aqui; y muchos dicen, que este Principe esta

está actualmente en *Inglaterra*; pero no se declara el camino que ha tomado.

*París 20. de Noviembre de 1745.*

**E**SCRIVEN de *Fontainebleau*, que el día 14. de este mes tuvo Audiencia particular del Rey, el Baylio de *Froulay*, Embaxador de la Religion de *Malta*, y que fue conducido por el Cavallero de *Saintot*, Introdutor de Embaxadores. El Señor Delphin, y la Señora Delphina partieron el día 17. para *Versailles*, adonde llegaron el mismo día. El 16. se cantò el *Te Deum* en la Iglesia Metropolitana de esta Ciudad, en accion de gracias de la ventaja que se ganó sobre un Cuerpo de Tropas *Piemontesas*, y por la rendicion de las Plazas de *Alexandria*, y *Valencia* à los Exercitos de *España*, y *Francia*. El Arzobispo de *París* oficiò de Pontifical en este *Te Deum*, à que asistieron el Parlamento, la Camara de Quentas, otros Tribunales, y el Cuerpo de la Ciudad, que fueron combidados de parte del Rey por el Marquès de *Brezè*, Gran Maestre de Ceremonias.

*Madrid 7. de Diciembre de 1745.*

**L**OS Reyes, y Principes nuestros Señores, y los Señores Infantes vinieron el Domingo pasado de su Palacio del Real Monasterio de *San Lorenzo* al del *Buen-Retiro*, donde se mantienen gozando de perfecta salud. El día 4. del corriente, Fiesta de *Santa Barbara*, se vistió la Corte de Gala, y hubo Besamanos en dicho Real Monasterio, à que concurrió toda la Grandeza, y Ministros Estrangeros, en celebridad del cumple años de la Princesa de *Asturias*, nuestra Señora, que entrò en los 35. de su edad.

Atendiendo S. M. à los meritos, y circunstancias de D. Francisco Driget, Intendente del Exercito, y Reyno de *Valencia*, le ha hecho merced de Titulo de Castilla, para si, sus herederos, y successores, relevando à su persona del servicio de Lanzas, y derecho de Media-Annata, con la denominacion de *Marquès de Malespina*.

Tambien ha hecho S. M. merced à D. Juan Curiel, Fiscal del Consejo de Hacienda en Sala de Justicia, de los Honores, y antigüedad del de Castilla. A D. Gaspar de Leyba, Oidor que ha sido de la Chancilleria de *Valladolid*, Honores de Ministro de Capa, y Espada del Consejo de Indias; y à D. Francisco de Bruna, que le estaba conferida Plaza de Alcalde de Hijos-Dalgo de la misma Chancilleria, Plaza supernumeraria de Juez de la Audiencia de *Sevilla*, con exercicio, y goce desde luego, y obcion à la primera vacante.

Asimismo, en atencion al merito, y circunstancias del Marquès de *Campoverde*, actual Corregidor de la Ciudad de *Granada*, y al zelo, y acierto con que desempeña su obligacion, ha venido S. M. en

prorrogarle en el expreſſado Corregimiento; y ha conferido el de la Ciudad de *Velez-Malaga* à D. Gonzalo de Rioja. El de la de *Orenſe*, à D. Gaſpar Delgado y Moneda. El de la de *Santo Domingo de la Calzada*, à D. Francisco de Prado y Guemes. El de la de *Villena*, à D. Agustin Lozano. El de la de *Alcaraz*, à D. Luis Martinez Gallego. El de la Villa de *Becerril*, à D. Antonio Ximenez del Olmo. El de la de *Molina*, y *Atienza*, à D. Diego de Falla y Villa. El de la de *Madrigal*, à D. Francisco Curcio. El de la de *Arevalo*, à D. Raymundo Martinez de Salazar. El de la de *Utiel*, à D. Joseph Herraiz Angulo. El de la de *Quesada*, à D. Eſtevan Marquez; y el de la Ciudad de *Borja*, à D. Antonio Perez de Goyburu. Y ha nombrado S. M. para la Canongia de la Iglesia Cathedral de *Leon* à D. Francisco Antonio de Amirola. Plaza de Oidor de la Audiencia de *Goathemala*, à D. Pedro de Aguirre y Celaá; y la de Oidor, que por eſta promocion queda en la Audiencia de *Panamá*, à D. Luis Carrillo de Mendoza.

Por los ultimos Partes del Señor Infante Don Phelipe, ſe ha entendido ſu permanencia con cabal ſalud en Caſal, y los ſuceſſos ſiguientes del Exercito de ſu mando.

El Brigadier D. Agustin de Ahumada, que destacado, como ſe dixo, de Ponte-Stura el dia 8. del paſſado, con 6. Compañias de Granaderos Provinciales, 100. Fuſileros de Montaña, y 50. Cavallos, logró introducirſe en el Lugar de Gabian, deſpues de haver batido varios Piquetes de los Enemigos, deſalojandolos de algunos Puestos, en que ſe haviam fortificado, estableció ſu Tropa de forma, que cortó enteramente las comunicaciones del Caſtillo. El dia ſiguiente 9. bolvieron los Piemonteses con fuerza ſuperior, que en el todo llegaria à 800. hombres; hicieron fuego à los nueſtros, que ocupaban unas Caſas contiguas al Caſtillo; y no obſtante haver faltado à eſtos las Municiones, por haver conſumido las que tenian, ſe mantuvo D. Agustin de Ahumada con tal conſtancia entre los fuegos del Caſtillo, y de la Gente del Campo, que no atreviendose eſta à adelantarse, por la reſolucion en que le obſervó de esperarla con la bayoneta, ſe vió preciſada à retroceder ſin ventaja alguna. Noticioſo D. Francisco Piñateli del rieſgo, en que ſe halló Ahumada de ſer cortado, como fue el animo de los Piemonteses, embió à ſu ſocorro 300. Dragones, y algunos Fuſileros de Montaña, y Uſares, con el Theniente Coronel D. Leon de Cabriada, a quien ſiguió el Theniente General D. Thomas Corbalan con algunas Compañias de Granaderos; pero habiendose retirado yà los Enemigos quando llegó eſte refuerzo, no tuvo otro objeto, que continuar el bloqueo del Caſtillo, cuya Guarnicion, deſengañada de poder ſalvarſe, ſe rindió à diſcrecion. Componiaſe eſta de un Capitan, tres Thenientes, un Alferz,

cuatro Sargentos, un Tambor, y 68. Soldados de Tropa reglada, sin un Sargento, y quatro Soldados, que se encontraron heridos, y otros dos Sargentos, y 26. Soldados, que poco antes de llamar el Castillo, se presentaron, diciendo eran Defectores. Quedaron heridos por nuestra parte algunos Soldados, y dos Oficiales; y si bien no se supo à punto fijo la pérdida de los Enemigos, se reconoció, que fue mucha, por el gran numero de muertos, y heridos, que se les vió retirar. La bizarra conducta de D. Agustín de Ahumada en esta ocasión, mereció universal aplauso, así como la firmeza, y extraordinario valor de nuestros Granaderos Provinciales.

Con la noticia, que tuvo el Teniente General Duque de la Vieville, Comandante en Pavia, de que los Austriacos juntaban en San Colombano un grueso Cuerpo de Tropas, y que ya havia mas de 800. hombres campados en aquel parage, determinó sorprehenderlos, y para esto hizo salir un Destacamento de 19. Infantes, y 400. Cavallos, con el Teniente General Marqués Douchez, y los Brigadieres Conde de Aranda, y D. Carlos Miguel. El primero con 600. hombres se dirigió à tomarlos por las espaldas, mientras los otros dos con el resto del Destacamento atacaban por el frente; pero descubiertos estos antes que aquel pudiese llegar al punto de su Ataque, se pusieron los Enemigos en acelerada fuga. Siguiólos nuestra Tropa unida ya toda, y logró alcanzarlos, y cargarlos de forma, que les mató hasta 150. hombres, les hizo 140. prisioneros, y tomó 40. Cavallos, habiendose sabido despues, que passaban de 30. los Carros de heridos, que retiraron a Lodi; y que de todo el expresado Cuerpo solo entraron 200. hombres sanos en aquella Ciudad.

El dia 16. del mismo se rindió à las Reales Armas el Castillo de Asti, con su Guarnicion prisionera de Guerra, compuesta de 206. Soldados, y los Oficiales correspondientes. Havia encargado el Señor Infante el Sitio de esta Fortaleza al Mariscal de Campo Francés Mons. de Chevert, que dió principio al ataque el dia 10, y la batió con seis Cañones. Poco antes que llamasse a capitular, se dexó ver en aquella inmediacion una numerosa Tropa de Payfanos, pero se retiraron precipitadamente luego que supieron salia en su busca un Destacamento, que hizo el expresado Mariscal de Campo, de Infanteria, Cavalleria, y Dragones.

Haviendo por fin llegado a Casál la Artilleria destinada al Sitio de aquel Castillo, à cuyo transporte, y à los demás preparativos de esta empresa causó insuperable atrasso la continuacion de las lluvias, tenia dispuesto el Señor Infante, que la noche del 22. al 23. del pasado se abriese la Trinchera, y se diese principio à la construcción de las Ba-

Baterías, quedando para esto prompto todo lo necesario, y nombrada la Tropa correspondiente; y para que mientras se seguía esta operacion se pudiese el Exército en situacion, que le facilitase efectuar sin pérdida de tiempo las demas, que estaban resueltas, mandò empezasse à desfilar, como lo hizo, el citado dia 22. en seis Divisiones, para mayor comodidad de la Tropa en sus marchas.

Por otras noticias se ha sabido, que habiendo cessado el motivo, que mantuvo al Theniente General Marqués de Mirepoix con su Detachamento entre Milesimo, y Ceva, se le diò orden para retirarse à Le-Carcare, lo que executò el dia 31. del pasado en dos Columnas, que se dirigieron por distintos caminos; la una, compuesta de Tropas Francesas, por la derecha; y la otra, que constaba de la Brigada de Victoria, y Granaderos Suizos de España, por la izquierda, cerrando la Retaguardia el Mariscal de Campo D. Fernando de Cagigal, con 10. Compañias de Granaderos, que eran las dos de Victoria, 2. de Brabante, 2. de Suizos, 2. de Lorena, y las dos restantes de Lionois. Luego que desfilaron las dos Columnas, lo executò esta Tropa, siguiendo la falda del Lugar de Montezemo, desde donde cargò sobre su izquierda, para cubrir mejor la marcha, y hizo alto, formado en Batalla, junto à un Castañar, hasta que pasó la Brigada de Victoria, que mandò Mirepoix marchasse siguiendo la Columna de los Franceses. Manteniendose en aquella situacion D. Fernando de Cagigal con la Tropa de su cargo, descubriò unas Partidas de Enemigos, y à una regular distancia tres Columnas, que seguian su marcha por diferentes caminos; acercaronse aquellas haciendo algun fuego à nuestros Granaderos, que correspondieron por su parte, y tres quartos de hora despues se dexaron ver mas inmediatas las Columnas de los Contrarios, encaminandose una sobre la derecha à ocupar las alturas, otra por el centro à atacar nuestra Retaguardia, y la tercera por la izquierda à cortarla. Informado de esto el Marqués de Mirepoix, diò orden al expressado Mariscal de Campo, para que destacasse à tomar las alturas de la Cruceta las dos Compañias de Granaderos de Victoria, y las dos de Lorena, que reforzò con dos Fiquetes; y cubriendo aquel Puesto el camino, que traia la Columna de la derecha, quedò frustrado el designio de los Enemigos en esta parte. D. Fernando Cagigal fue retirandose, y sosteniendo, con la Tropa que le quedò, el ataque de los Enemigos, para no ser cortado; pero viendo los esfuerzos, que a este fin continuaban, hizo retirar los Granaderos con el mejor orden posible, manteniendo su fuego. En la baxada, que era un continuo desfiladero, dominado de las alturas, los cargaron, y estrecharon los Enemigos con toda su fuerza, adelantando alguna Tropa, que se mezclò con ellos, y hizo prisionero al Theniente

Coronel de Suizos D. Fernando Seidel, ( que estaba herido ) quedandolo nuestro un Capitan Piemontès del Regimiento de la Marina. A vista del resòn con que los Enemigos molestaban nuestra Retaguardia, haciendo un fuego vivissimo sobre ella desde las alturas, y costados, hizo alto en Roca Vinai el Brigadier D. Gaspar de Cagigal con la Brigada de Victoria, y los Granaderos Suizos, que llevaba, y esta Tropa, unida à la que se hallaba empeñada, los atacò con tanto vigor, y acierto, que logró rechazarlos, y batirlos, obligandolos à perder el terreno, y Puestos que ocupaban, hasta las alturas de la Cruceta, con tal escarmiento, que no bolvieron à inquietar la marcha de nuestras Columnas. Manifestò la Tropa singular valor, y constancia en todos estos ataques; y así sus Gefes, como los demás Oficiales que la mandaban, acreditaron su buena conducta, honor, y espiritu. Huvo de los nuestros 7. Capitanes, 1. Theniente, 3. Sub. Thenientes, 7. Sargentos, y 52. Soldados heridos; otros 40. muertos, y hasta 20. prisioneros, incluso el referido Theniente Coronel Suizo; y aunque no se pudo averiguar desde luego la pérdida que tuvieron los Enemigos, se viò manifestamente, que fue muy grande por el incessante fuego, que se les hizo mientras durò el empeño de sus varios ataques, y el nuestro, rechazandolos, y persiguiendolos hasta el parage que se ha dicho.

---

*Los Niños de la Doctrina*, Piscator del Doct. D. Diego de Torres, para el año de 1746. se hallara en la Libreria de Juan de Moya, frente S. Phelipe. El Piscator Murciano, con un agregado de prodigios, como es bolverse las mugeres hombres, con un caso de esta calidad, que sucediò no hà mucho tiempo en esta Corte, ir los irracionales à Escuelas à oír Philosophia, y otras Ciencias, &c. y una mysteriosa Poesia arreglada à los successos, su Autor D. Juan de Arriaga; en casa de Monf. Symond, frente los Peyneros, y en la Lonja de Comedias, Puerta del Sol. El Libro intitulado: *Estadò de medir Tierras, segun el grandèr de fanegas de cada Reyno, Provincia, ò Partido, preciso para medir, appear, amojenar, y tassarlas*, escrito por Matheo Sanchez Villajos, Alarife, y Agrimensor de Madrid, y Real Consejo; en la Libreria de Alfonso Vindel, junto al Corral de la Cruz, y en casa del Autor, Caba Baxa, puerta mas abaxo de la Poslada del Gallo, quarto principal. El Piscator intitulado: *El Don Quixote Astrologico, y su Vida*, para el año de 1746. su Autor D. Miguel de Cervantes, Professor de Philosophia, y Mathematicas en la Academia de Barcelona; en la Libreria de Francisco de Mena, Calle de las Carretas.

---

CON PRIVILEGIO.

EN MADRID; En la Imprenta de la Gaceta, en la Calle de Alcalà